



El Péndulo de la Seguridad Internacional. Entre el militarismo y la seguridad multidimensional

Autor: Eduardo Chícharo Urrutia

Edición: Dulce Robles

Introducción

Tras la caída del Muro de Berlín y el consecuente colapso de la Unión Soviética, la comunidad internacional se vio en la necesidad de replantear los fundamentos del concepto de seguridad que había prevalecido a lo largo del siglo XX: la seguridad estatocéntrica. Este paradigma se sustentaba esencialmente en la idea de que la principal amenaza a la seguridad provenía de la confrontación interestatal. En este marco, las disputas geopolíticas y militares entre potencias nacionales constituían el eje central de las preocupaciones en materia de seguridad. Ejemplos paradigmáticos de esta lógica fueron la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética, la competencia estratégica entre China y Japón, o las tensiones persistentes entre India y Pakistán.

El fin de la Guerra Fría significó, entonces, un punto de inflexión. La desaparición de la bipolaridad dejó un escenario internacional caracterizado por la incertidumbre y la redefinición de prioridades. Sin el contrapeso soviético, Estados Unidos emergió como la potencia hegemónica y, con ello, se abrió un espacio para cuestionar la utilidad del marco estatocéntrico en un mundo donde los conflictos armados entre grandes potencias parecían menos probables. Esta coyuntura dio lugar a un debate profundo sobre la pertinencia de ampliar la agenda de seguridad hacia fenómenos que hasta entonces habían permanecido en un plano secundario, tales como la violencia intraestatal, los conflictos étnicos, los flujos migratorios descontrolados o el deterioro medioambiental.

Al mismo tiempo, la década de 1990 estuvo marcada por la proliferación de conflictos internos que pusieron en evidencia las limitaciones del enfoque clásico de la seguridad. Las guerras en los Balcanes, el genocidio en Ruanda, la desintegración de Somalia o la persistencia de insurgencias en América Latina y Asia revelaron que las principales amenazas ya no provenían exclusivamente de la

competencia militar entre Estados, sino de actores internos y transnacionales capaces de generar inestabilidad regional e internacional. Estos procesos abrieron el camino para repensar la seguridad en términos más amplios, donde la protección de los individuos y las comunidades adquirió un papel central frente a la mera defensa del territorio y la soberanía estatal.

Primera oscilación

Durante la década de 1980, los referentes estatocéntricos y, en consecuencia, militaristas que habían dominado la agenda internacional de seguridad comenzaron a desdibujarse, dando paso a un enfoque más diverso en cuanto a la identificación de amenazas. Entre estas se incluyeron, por ejemplo, riesgos internos vinculados con movimientos insurgentes y guerrillas; amenazas derivadas de actores del crimen organizado, como el narcotráfico; así como la irrupción de grupos armados no estatales de distinta naturaleza. En suma, el escenario de seguridad se vio crecientemente condicionado por la actuación de múltiples actores no tradicionales.

A finales de la década de 1990, emergió desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) una propuesta innovadora que amplió sustancialmente el horizonte de la discusión: la seguridad humana. Esta iniciativa planteó un catálogo de problemas no militares con incidencia directa sobre la seguridad de las personas, desplazando la centralidad exclusiva de los Estados.

Dicha propuesta representó una oscilación significativa en el péndulo de la seguridad internacional, que durante gran parte del siglo XX se había consolidado en torno a un enfoque estatocéntrico y militar. En contraste, la noción de seguridad humana se configuró desde un fundamento antropocéntrico, articulado a través de siete dimensiones principales: seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política.

Más allá de la formulación conceptual, este paradigma buscaba establecer una visión integral y exhaustiva de la seguridad en el marco de Naciones Unidas. De manera novedosa, se postuló que fenómenos como la hambruna, las epidemias o la pobreza tienen repercusiones directas y profundas sobre la seguridad colectiva.

No obstante, la agenda de seguridad humana no debe entenderse como un concepto cerrado o inmutable. Por el contrario, se trata de un proceso dinámico,

sujeto a ampliaciones y ajustes conforme evolucionan las discusiones internacionales. Así, cuestiones como la seguridad de género, la seguridad energética y otras problemáticas emergentes no figuraban en las primeras formulaciones, sino que se incorporaron progresivamente a partir del debate y la reflexión en torno a la seguridad internacional.

Segunda oscilación

La iniciativa del PNUD encontró una recepción relativamente favorable entre los Estados miembros de Naciones Unidas, pese a la marcada reticencia del Consejo de Seguridad —órgano fundacional y legítimamente facultado para debatir cuestiones de seguridad—, que bloqueó diversos intentos de incluir esta propuesta en su agenda. Sin embargo, en 2001 se produjo un giro abrupto como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre en Nueva York y Washington D. C., los cuales reconfiguraron de manera radical las prioridades de seguridad internacional.

A partir de entonces, la concepción militarizada de la seguridad volvió a ocupar un lugar central en las agendas estatales, ahora reforzada por la narrativa de la lucha contra el terrorismo. Este paradigma se ha mostrado particularmente redituable en términos políticos, en la medida en que responde a los plazos cortos en que operan los liderazgos gubernamentales. Los responsables de la política pública suelen enfrentarse a la disyuntiva de optar entre una agenda de seguridad de impacto inmediato y otra de carácter estructural y prolongado.

A ello se suma la diferencia en los costos de implementación: mientras que el enfoque militarista demanda inversiones inmediatas y visibles, la seguridad de carácter amplio exige recursos sostenidos en el tiempo y cuyos resultados no siempre se perciben a corto plazo. Como consecuencia, la narrativa militarista mantuvo su primacía tanto en los foros multilaterales como en las políticas domésticas.

No obstante, esta hegemonía discursiva no estuvo exenta de cuestionamientos. Varios Estados advirtieron que la centralidad de la lucha contra el terrorismo resultaba funcional, sobre todo, para potencias con amplia capacidad de proyección internacional, como Estados Unidos, Rusia o determinados miembros

permanentes del Consejo de Seguridad. Para la mayoría de países, en cambio, el terrorismo no constituía una amenaza directa a sus intereses vitales, y más bien la narrativa global sirvió para legitimar intervenciones militares o medidas excepcionales en sus territorios, bajo justificaciones poco relacionadas con su realidad inmediata.

Un caso singular lo constituye Japón, que ha mantenido de manera consistente una inversión significativa —tanto en recursos humanos como financieros— en el enfoque amplio de la seguridad. Esta estrategia obedece a la convicción de que la seguridad concebida en términos integrales produce retornos más sostenibles en el largo plazo.

Paralelamente a esta oscilación, un conjunto de países defensores de una visión liberal de la seguridad impulsó nuevos marcos normativos y conceptuales. Entre ellos destacan la adopción, en 2001, del principio de la “responsabilidad de proteger” —que reconoce la obligación de los Estados de garantizar la seguridad de sus ciudadanos—, así como la propuesta latinoamericana de una seguridad multidimensional, orientada a integrar amenazas tradicionales y no tradicionales en un marco común de análisis y acción.

Dilema conceptual

El periodo inmediatamente anterior al resurgimiento del militarismo en la agenda de seguridad internacional constituye un objeto de estudio de notable interés, aunque todavía insuficientemente explorado en toda su complejidad. Dicho contexto se caracterizó por la puesta en marcha de iniciativas diplomáticas orientadas a construir una alternativa real frente al paradigma estatocéntrico del militarismo, mediante la incorporación de un catálogo más amplio y liberal de riesgos potenciales para la seguridad.

En esencia, la propuesta de este grupo de países se sustentaba en la necesidad de atender prioritariamente las causas estructurales de la marginación, el subdesarrollo y otros problemas sistémicos que, de manera directa o indirecta, repercuten en la configuración de riesgos para la seguridad.

Bajo esta lógica, la noción de seguridad humana se vio enriquecida a través del debate internacional, aunque también enfrentó dificultades derivadas de su

amplitud conceptual. En última instancia, la agenda de seguridad humana —que posteriormente inspiró la formulación de nuevos paradigmas institucionales— representó un esfuerzo por articular dos dimensiones que con frecuencia se consideraban en tensión: la seguridad y el desarrollo.

Este debate adquirió especial relevancia en el seno de dos instancias del sistema de Naciones Unidas —el Consejo de Seguridad y el PNUD—, cuyos enfoques se situaban en polos opuestos: mientras el primero tendía a mantener una visión restringida y centrada en la seguridad tradicional, el segundo buscaba abordar las causas estructurales de la violencia. No obstante, la comunidad internacional terminó privilegiando, en términos generales, la concepción más limitada de la seguridad, aunque no dejó de conceder cierto margen a la agenda orientada al desarrollo.

Tercera oscilación

Hacia finales de la primera década del siglo XXI, el ímpetu multilateral en el seno de Naciones Unidas cristalizó en una propuesta orientada a conciliar, de manera explícita, las esferas de la seguridad y el desarrollo. Esta iniciativa se plasmó en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), posteriormente renovados y ampliados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Dicho ejercicio estableció un conjunto de compromisos colectivos cuyo propósito era enfrentar los problemas más acuciantes de la humanidad mediante acciones coordinadas a escala global. Entre ellos destacaron la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad, la promoción de la educación universal y la atención a los efectos del cambio climático, todos concebidos como factores estrechamente vinculados a la estabilidad y la seguridad internacionales.

Esta tercera oscilación representó un giro significativo en la política internacional de seguridad, incluso para aquellos Estados que, tradicionalmente, habían defendido una agenda estatocéntrica y militarista. Muchos de ellos destinaron, de manera paralela, inversiones públicas y recursos diplomáticos a iniciativas de desarrollo y combate a la marginación, al tiempo que mantenían cierta vigilancia sobre la dimensión militar de la seguridad.

Se trató, en suma, de un escenario en el que la noción de seguridad multidimensional encontró una oportunidad para posicionarse como referente legítimo en los debates globales. Para los defensores de un enfoque amplio de la seguridad, este proceso significó un halo de esperanza, pues revelaba una creciente conciencia internacional sobre la necesidad de atender problemáticas cuya gravedad supera, en muchos sentidos, los riesgos asociados a la guerra convencional.

En este marco, el sistema de Naciones Unidas adquirió una centralidad inédita como líder normativo e institucional, al impulsar la visión de una seguridad integral y al promover mecanismos de cooperación global orientados a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Esta dinámica contribuyó a consolidar la percepción de que la seguridad no puede entenderse de manera aislada de las condiciones sociales, económicas y medioambientales que determinan el bienestar humano.

Cuarta y última...

Durante casi una década, la comunidad internacional transitó por un periodo de relativo optimismo respecto al fortalecimiento del multilateralismo y de la cooperación global para hacer frente a los riesgos a la seguridad. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyeron, en este sentido, un marco normativo y político que daba coherencia a los esfuerzos colectivos, al tiempo que reforzaba la idea de que los desafíos contemporáneos no podían ser enfrentados de manera unilateral.

La noción de una seguridad amplia, multidimensional y centrada en las personas parecía haber alcanzado una legitimidad inédita en la arena internacional. No obstante, este esquema pronto comenzó a mostrar fracturas significativas.

La primera presidencia de Donald Trump marcó un punto de quiebre al cuestionar, de manera reiterada, la conveniencia de que Estados Unidos continuara destinando ingentes recursos financieros al sostenimiento del sistema multilateral. Bajo la premisa de que las contribuciones norteamericanas eran desproporcionadas respecto de los beneficios recibidos, la administración Trump impulsó un viraje hacia el unilateralismo y el repliegue estratégico.

Ello se tradujo no solo en la reducción de apoyos económicos a organismos internacionales, sino también en la desvinculación de Estados Unidos de diversos mecanismos de cooperación, lo que debilitó la confianza colectiva en el régimen multilateral.

El caso más emblemático de este retraimiento fue la decisión de abandonar el Acuerdo de París sobre cambio climático, pacto que constituía la principal hoja de ruta global para mitigar los efectos del calentamiento planetario mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. El retiro estadounidense no solo afectó la viabilidad política y financiera del acuerdo, sino que envió un mensaje claro de que, para la potencia hegemónica, las prioridades domésticas prevalecían sobre los compromisos colectivos.

De esta manera, se puso en evidencia la fragilidad estructural de un orden internacional que depende, en buena medida, de la voluntad de las grandes potencias para sostenerse.

El retorno de Donald Trump a la Casa Blanca reintroduce, en este marco, una serie de incertidumbres y desafíos de gran calado para la consolidación de la agenda amplia de la seguridad. Su política exterior, marcada por un escepticismo hacia el multilateralismo y una preferencia por la lógica transaccional, amenaza con acelerar la oscilación de la seguridad hacia un paradigma nuevamente estatocéntrico y militarista. Ello cobra mayor relevancia en un contexto internacional caracterizado por la intensificación de conflictos interestatales, como los enfrentamientos entre Israel y Palestina, la persistente rivalidad entre India y Pakistán, o la invasión de Ucrania por parte de Rusia.

En todos estos escenarios, Estados Unidos aparece como actor decisivo, ya sea en calidad de mediador, aliado estratégico o, en ciertos casos, como espectador interesado. En este entorno de tensiones geopolíticas crecientes, la viabilidad de la seguridad multidimensional como marco privilegiado para la cooperación internacional se ve seriamente comprometida.

La prioridad de los Estados tiende a replegarse hacia la defensa de la soberanía, el fortalecimiento de las capacidades militares y la gestión de amenazas inmediatas a la estabilidad nacional. Mientras tanto, los riesgos globales de largo plazo —como el cambio climático, las pandemias, la desigualdad estructural o la

inseguridad alimentaria—, aunque reconocidos en los foros internacionales, pierden centralidad frente a las urgencias derivadas de la competencia interestatal.

Así, la vuelta de Trump no debe interpretarse únicamente como un fenómeno político doméstico, sino como un catalizador de una tendencia más amplia de debilitamiento del multilateralismo y de retorno a la lógica estatocéntrica. Lo que está en juego no es solamente la dirección de la política exterior estadounidense, sino la posibilidad misma de mantener vigente un modelo de seguridad internacional que articule la defensa colectiva con el desarrollo humano y la cooperación global.

La cuestión pendiente es si la comunidad internacional será capaz de sostener el impulso hacia una visión integral de la seguridad, o si, por el contrario, terminará consolidándose un escenario en el que las lógicas de poder y las rivalidades estatales vuelvan a dominar el horizonte de la seguridad internacional.

Referencias

- Alday, Alejandro (presentador), 14 de abril 2020, Los retos y nuevos actores en seguridad internacional [*episodio de podcast*], Podcast IMR, Instituto Matías Romero – Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <https://open.spotify.com/episode/2CepMWASgJbxOhwE4SC201?si=84e5d69fc35543c0>.
- Alday, Alejandro (presentador), 14 de abril 2020, La agenda de seguridad en las relaciones entre América Latina y la Unión Europea [*episodio de podcast*] Podcast IMR, Instituto Matías Romero – Secretaría de Relaciones Exteriores, disponible en: <https://open.spotify.com/episode/4JAppoAzpxzTQAs8htvreA?si=518fec186ce44e11>.